



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CONVOCATORIA No. 03/2024
PLAN EXCEPCIONAL DE TITULACIÓN PARA ESTUDIANTES ANTIGUOS NO
GRADUADOS "P.E.T.A.E.N.G."

La Carrera de Ciencias de la Educación dependiente de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación en aplicación del Reglamento General del Plan Excepcional de titulación para Estudiantes Antiguos No Graduados PETAENG, aprobado con Resolución del Honorable Consejo Universitario No. 217/03, Resolución del H.C.U. No. 356/2022, Resolución del Honorable Consejo Facultativo No. 482/2024, convoca e invita a los estudiantes que no cumplieron con los requisitos de modalidad de graduación establecidos en la Carrera de Ciencias de la Educación en el plazo igual o mayor a tres años de haber aprobado el Plan de Estudios, a participar en el Plan Excepcional de Titulación para Antiguos Estudiantes no Graduados – PETAENG 2024.

COSTO: Bs14.000,00 (Catorce mil 00/100 bolivianos)

DEPÓSITO:

El depósito se realizará a través de la Plataforma de Recaudaciones ZODIACO ACUARIO <https://venta-valores.umsa.bo>

REQUISITOS:

1. Ser estudiante de la Universidad Mayor de San Andrés
2. Haber aprobado todas las asignaturas curriculares de la Carrera
3. No haber cumplido con el requisito de modalidad de graduación establecido en su unidad académica.
4. Haber transcurrido un plazo igual o mayor a tres años desde la fecha de cumplimiento del plan de estudios de las asignaturas curriculares de la Carrera.
5. No tener deudas pendientes con la Institución ni con la Facultad.

DOCUMENTOS

Para el caso de estudiantes que han concluido estudios de la Universidad Mayor de San Andrés, deberán presentar la siguiente documentación debidamente legalizada por las instancias correspondientes.:

1. Fotocopia legalizada del Diploma de Bachiller.
2. Certificado de conclusión de estudios original o fotocopia legalizada por autoridad competente.
3. Informe de la Unidad de Kardex con V°B° de la Jefatura de Carrera.
4. Un juego de certificados de notas original con firmas completas, pie de firma y sellos o el certificado único de notas.
5. Resoluciones Decanales o Facultativas en caso de Convalidaciones y el Formulario del trámite realizado que dio pie a la Convalidación (traspaso, inscripción profesional, carreras paralelas, si corresponde)
6. Pensum de materias firmado por la Jefatura de Carrera (con el que concluyó su Plan de Estudios).
7. Matrícula Universitaria UMSA de la gestión de la convocatoria 2024.
8. Fotocopia de la Cédula de Identidad.
9. Curriculum Vitae debidamente documentado, referido a:
 - a. Datos Personales.
 - b. Años de servicio y detalle de la experiencia laboral.
 - c. Estudios universitarios realizados.
 - d. Cursos de Diplomado, especialidades u otros cursos y seminarios.
 - e. Producción intelectual: publicaciones, ensayos, folletos u otros relativos al área.
 - f. Producción técnica en planificación, organización y ejecución de trabajos en el área de: Ciencias de la Educación.
 - g. Distinciones obtenidas.
 - h. Otros documentos que considere necesarios

Unidad Académica Acreditada según Resolución No. 25/2021



DE LA INSCRIPCIÓN

Los postulantes, deberán solicitar su inscripción por escrito, mediante carta dirigida a la Decana de la Facultad, con documentación requerida, y ser entregada en un folder; debiendo encontrarse en el orden anterior, separado y foliado a partir del viernes 3 de mayo de 2024 hasta horas 12:00 del día viernes 17 de mayo de 2024 en las oficinas del PETAENG de la Carrera de Ciencias de la Educación Calle Capitán Ravelo esq. Gral. Zapata Edif. Taborga I piso 4, teléfono 2442456.



Los (as) postulantes, podrán obtener el Reglamento con las características del proceso en Secretaría de la Carrera de Ciencias de la Educación.

La Paz, abril de 2024.



Mario Zarate Fabián
 M.Sc. Mario Clemente Zarate Fabián
DIRECTOR
 CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



Maria Virginia Ferrufino Loza
 M.Sc. Maria Virginia Ferrufino Loza
DECANA
 FACULTAD DE HUMANIDADES Y
 CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

V°B°

Dr. José Javier Tapia Gutiérrez
 VICERRECTOR a.i.
 UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS



"Acción reflexión para la revolución" Adelante Ciencias de la Educación!

Unidad Académica Acreditada según Resolución No. 25/2021